

boletín de actualidad preventiva andaluza

27 de julio 2009



Este boletín está abierto a cualquier colaboración para próximos números. Si considera que algún contenido es incorrecto o incompleto o que hay contenidos que deban incluirse sus aportaciones serán bienvenidas, escriban para ello al mail lineaprl.cem@juntadeandalucia.es

- **Sumario**
- **Portada**
- **Agenda**
- **Noticias**
- **Consejos Preventivos**
- **Normativa**

Sumario

- ❖ **CONVENIO FADETRANS**
- ❖ **ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN ANDALUCÍA. ENERO-MARZO AÑO 2009 (DATOS PROVISIONALES DE AVANCE)**
- ❖ **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN INSTALACIONES FERIALES**
- ❖ **PREVEBÚS DEPENDENCIA**
- ❖ **PARQUE DE LAS CIENCIAS. EXPOSICIÓN : INAUDITO. LA AVENTURA DE OÍR**
- ❖ **AULA MÓVIL CCOO**
- ❖ **CURSO BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CECO**
- ❖ **PROGRAMA INTERSECTORIAL PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA PREVENTIVA: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN EN LA EMPRESA DE GRANADA. CGE**
- ❖ **JORNADA DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN FADETRANS PROYECTO 2008-2009**
- ❖ **UNIA. CURSOS DE VERANO. ENCUENTRO. EL NUEVO RIESGO QUÍMICO EN LA PREVENCIÓN: EL REGLAMENTO REACH**
- ❖ **CURSO DE PRL NIVEL INICIAL METAL/CONSTRUCCIÓN**
- ❖ **CURSO DE PRL M/C: FONTANERÍA E INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN**
- ❖ **CURSO II EXPERTO EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL (MODULAR)**
- ❖ **CURSO METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EN SALUD POR EXPOSICIÓN A PRODUCTOS QUÍMICOS**
- ❖ **CURSOS. INSHT. CNMP. SEVILLA**
- ❖ **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES PARA EL AÑO 2009**
- ❖ **I EDICIÓN DE LOS "PREMIOS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL"**
- ❖ **CONCURSO SOBRE SISTEMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN**
- ❖ **EU-OSHA LANZA UN CONCURSO FOTOGRÁFICO PANEUROPEO**
- ❖ **ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2009 (SEGUNDO SEMESTRE)**
- ❖ **LA JUNTA INICIA UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LOS FERIANTES**
- ❖ **PUBLICACIÓN DEL RD 1013/2009 DE 19 JUNIO SOBRE CARACTERIZACIÓN Y REGISTRO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA**

- ❖ **ACCIDENTES EVITABLES. VUELCO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA.-ASPECTOS BÁSICOS**
- ❖ **REAL DECRETO 1223/2009, DE 17 DE JULIO, POR EL QUE SE CREA LA ESCUELA DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.**
- ❖ **REAL DECRETO 1013/2009, DE 19 DE JUNIO, SOBRE CARACTERIZACIÓN Y REGISTRO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA.**

Portada

CONVENIO FADETRANS

Las líneas de acción de Fadetrans comienzan a partir de la firma del convenio específico de colaboración entre la Consejería de Empleo, la patronal del Transporte de Viajeros en Andalucía (FANDABUS), la Federación de Transporte, Comunicaciones y Mar de UGT Andalucía, y la Federación de Comunicaciones y Transportes de CC.OO. Andalucía.

El objetivo principal de Fadetrans: actuar en la política preventiva que se aplica en las empresas de transporte; la formación de empresarios y trabajadores y las políticas orientadas a las mejoras de las relaciones laborales.

El protocolo de cooperación beneficia a más de 300 empresas y 5000 empleados del sector del transporte de viajeros en Andalucía.

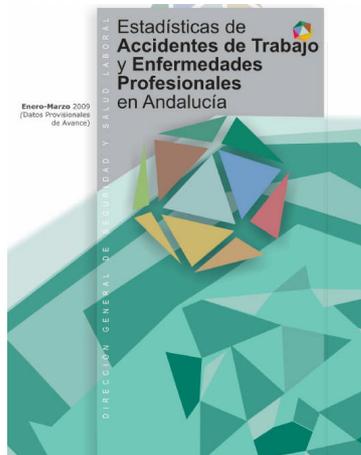
Acciones abordadas por estos convenios:

- Incorporación de 16 Asesores Técnicos en PRL de Fadetrans dedicados a la visita a centros de trabajo y el asesoramiento directo preventivo a empresas y trabajadores, con el fin de conseguir una divulgación de la cultura preventiva de riesgos laborales.
- Desarrollo de encuentros con directivos de las empresas de transporte de viajeros, así como con los delegados/as de PRL.
- Desarrollo de Seminarios y jornadas provinciales sobre PRL.
- Desarrollo de Jornadas divulgativas sobre PRL en el sector.
- Desarrollo de Campañas divulgativas contra la siniestralidad.
- Publicación de fichas técnicas, recomendaciones y estudios sobre salud laboral y PRL.
- Desarrollo de Acciones formativas específicas en el ámbito del transporte escolar.
- El Simulador de Conducción Segura

A fecha de hoy, se han realizado 1.199 visitas a centros de trabajo: 655 realizadas en la ejecución del Plan de Actividades 07-08 y 544 entre los meses de Enero a Junio de 2009.

El número de empresas que han recibido las actuaciones directas de FADETRANS han sido 447, lo que supone el 63 % de las empresas del sector. Estimamos que a la finalización del Plan de Actuaciones 08-09 alcancemos cerca del 80 % de las empresas del sector. Podemos afirmar que no hay sector empresarial en Andalucía donde, en materia de prevención, se halla actuado con tanto alcance, tanto cuantitativo como cualitativo, sobre el número de sus empresas.

ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN ANDALUCÍA. ENERO-MARZO AÑO 2009 (DATOS PROVISIONALES DE AVANCE)



El origen de los datos son los partes de Accidentes de Trabajo (AA.TT.) y de Enfermedades Profesionales (EE.PP.) presentados en la Administración Laboral Andaluza (Delegaciones Provinciales de la Consejería/CC.SS.HH.TT.), así como los datos de Población Afiliada a la Seguridad Social suministrados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales quien facilita, asimismo, los Índices de Incidencia correspondiente a otras Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla, así como los de nivel nacional.

Los datos del año anterior al considerado tienen el carácter de datos provisionales, en tanto se procede a su depuración, asimismo, los que se presentan como avance tienen la connotación de una mayor provisionalidad ya que, con mayor facilidad, pueden producirse modificaciones. No obstante, en ambos casos las alteraciones finales respecto a las cifras

reflejadas no tendrán especial relevancia.

Les acompañamos junto al Boletín, el documento de Estadísticas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de Andalucía, en el período Enero-Marzo de 2009 (datos provisionales de avance), esperamos les sea de interés. ([ver más](#))

Agenda

EVENTOS PREVISTOS MIEMBROS DEL CAPRL

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN INSTALACIONES FERIALES

La Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, ha puesto en marcha una campaña dirigida a prevenir los riesgos laborales en las tareas de montaje y hostelería en las instalaciones feriales.

La campaña de sensibilización sobre PRL en ferias e instalaciones efímeras, comenzó el viernes día 3 de julio y tiene como objetivo concienciar a los trabajadores sobre la existencia de riesgos, también en estas actividades. Se han editado trípticos con consejos preventivos, dirigidos principalmente a:

-Trabajadores que realizan tareas de montaje de estructuras, casetas, atracciones y otros establecimientos.

-Trabajadores que realizan tareas de hostelería durante la celebración del evento.

Calendario previsto para julio, agosto e inicio del mes de septiembre:

LOCALIDAD	FECHAS
HUELVA	29-31 DE JULIO 1-3 DE AGOSTO
BENALMÁDENA	12-16 DE AGOSTO
MÁLAGA	14-23 DE AGOSTO
ANTEQUERA	18-23 DE AGOSTO
ALMERÍA	22-29 DE AGOSTO
LOS PALACIOS	26-30 DE AGOSTO
LINARES	27-31 DE AGOSTO
GUADIX	31 DE AGOSTO 1-5 DE SEPTIEMBRE
RONDA	2-6 DE SEPTIEMBRE
UTRERA	4-8 DE SEPTIEMBRE
MIJAS	6-11 DE SEPTIEMBRE

PREVEBÚS DE LA DEPENDENCIA

El Prevebús del Cuidador, una iniciativa pionera en Andalucía que tiene como objetivo promocionar la salud laboral y reducir riesgos psicosociales y ergonómicos entre los cuidadores de personas dependientes, a través de un autobús que recorrerá los municipios andaluces durante ocho meses, y que prevé llegar a más de 3.000 personas. El programa, dirigido a cuidadores informales y no profesionales (fundamentalmente familiares de personas con dependencia), cuenta con una inversión de Empleo de 385.800 euros. El Prevebús del Cuidador, dotado de un autocar articulado y diverso material audiovisual y didáctico, desarrollará en cada municipio sesiones informativas sobre los riesgos de tipo ergonómico y psicosocial

Fechas previstas para las provincias de Huelva y Cádiz:

FECHA	LOCALIDAD
27-28 julio	San Fernando
29-30 julio	Chiclana de la Frontera
31 julio-3 agosto	Algeciras
4-5 agosto	La Línea de la Concepción

PARQUE DE LAS CIENCIAS. EXPOSICIÓN : INAUDITO. LA AVENTURA DE OÍR

Desde el 17 de abril al 13 de septiembre, en el Pabellón Tecnoforo del Parque de las Ciencias, viene exponiéndose la muestra temporal "Inaudito, el arte de oír", organizada por la Consejería de Empleo, el grupo GAES Centro Auditivos, el Parque de las Ciencias.

La muestra traza un recorrido sobre el mundo del sonido y su valor como información, y se adentra en la máquina del oído, sus lesiones y sus patologías, mostrando las distintas alternativas que ofrece el campo de la prevención y la salud.

La muestra, que consta de muy diversos módulos, se acompaña de talleres, destacando el taller del "ruido" en su dimensión laboral y social, mediante demostraciones muy didácticas sobre cómo responde el ser humano ante esta lacra social, que alternativas

técnicas existen, y qué respuesta dan los poderes públicos a un tema de tanta importancia en una sociedad que pretende ser sostenible y aspira a conseguir importantes cotas de calidad de vida.

Las visitas a la muestra han desbordado las previsiones, por lo que se estudia su posible ampliación en el tiempo, si sus compromisos de recorrido futuro lo permiten

Parque de las Ciencias. 17 abril a 13 de septiembre. Granada

AULA MÓVIL CCOO

El Aula Móvil de Salud Laboral de CCOO-Andalucía continua su recorrido por toda Andalucía, con el objetivo de informar, formar y sensibilizar la población andaluza, sobre todo representantes de los trabajadores. Calendario para el mes de julio:

LOCALIDAD	JULIO
MÁLAGA	27-31

CURSO BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CECO ([ver más](#))

A través de este curso básico de prevención de riesgos laborales, se pretende capacitar tanto a empresarios como a trabajadores, y a la sociedad en general, para poder llevar a cabo las funciones legalmente previstas en materia preventiva.

El curso va dirigido tanto a profesionales, directivos empresariales, gestores y trabajadores de empresa y de organizaciones empresariales, como a personas desempleadas que tengan interés en formarse en materia de prevención de riesgos laborales.

LOCALIDAD Y LUGAR	FECHA
HINOJOSA DEL DUQUE (PZA DE STA ANA S/N)	23-24 DE SEPTIEMBRE
CELS PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO	28 SEPTIEMBRE A 1 DE OCTUBRE
CELS MONTILLA	5-8 DE OCTUBRE
CELS FUENTE PALMERA	19-22 DE OCTUBRE
CELS CASTRO DEL RÍO	26-29 DE OCTUBRE

PROGRAMA INTERSECTORIAL PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA PREVENTIVA: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN EN LA EMPRESA DE GRANADA. CGE

A partir de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y más concretamente con su posterior modificación: Ley 54/2003, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales, se concreta que "la prevención de riesgos laborales deberá integrarse en el sistema general de gestión de la empresa".

La prevención de riesgos laborales, como actuación a desarrollar en el seno de la empresa, deberá integrarse en el conjunto de sus actividades y decisiones, tanto en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste, como en la línea jerárquica de la empresa, incluidos todos los niveles de la misma. Por ello la Confederación Granadina de Empresarios, presenta este programa, a los efectos de lograr una mayor difusión tanto de la cultura preventiva, cómo del obligado cumplimiento de la normativa vigente ([ver el programa](#))

EVENTOS PREVISTOS OTRAS ENTIDADES

JORNADA DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN FADETRANS PROYECTO 2008-2009

El próximo 27 de julio, en el Hotel Jerez & Spa, en la localidad de Jerez de la Frontera tendrá lugar la Presentación del Plan de Actuación Fadetrans 2008-2009. Dicho acto será inaugurado por el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía, D. Antonio Fernández.

En esta Jornada, se procederá a abordar los resultados de este Proyecto 2008-2009, además de profundizar en aspectos cómo la Coordinación de Actividades Empresariales en el Sector del Transporte de Viajeros por Carretera además de otros aspectos entre los que destaca la presentación del Simulador de Conducción Segura, cómo elemento práctico para la prevención

Hotel Jerez & Spa. Avda Alcalde Álvaro Domecq nº 35. 27 de julio. Jerez de la Frontera

VII JORNADAS TÉCNICAS ANDALUZAS DE SEGURIDAD, CALIDAD Y SALUD LABORAL

La Consejería de Empleo, el Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales y el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba, organizan las VII JORNADAS TÉCNICAS ANDALUZAS DE SEGURIDAD, CALIDAD Y SALUD LABORAL, se desarrollarán durante los días 15 y 16 de Octubre de 2009, en Córdoba.

Desde la organización de las VII JORNADAS TÉCNICAS ANDALUZAS DE SEGURIDAD, CALIDAD Y SALUD LABORAL, se pretende continuar profundizando en la promoción de la Calidad y de la Prevención de Riesgos Laborales, estableciendo un foro de intercambio de experiencias, análisis y debate sobre los avances más recientes en estos campos y de la problemática asociada a ellos a través de tres objetivos principales:

- Presentación pública de trabajos originales de estudio e investigación en materias del ámbito de la Seguridad, Calidad y Salud Laboral, que resulten de interés desde un punto de vista académico y profesional.
- Puesta en común de experiencias y el debate de temas que contribuyan a la difusión y el desarrollo de la Seguridad, Calidad y Salud Laboral en la sociedad andaluza, tanto en el ámbito académico como en el profesional.
- Continuar contribuyendo a fomentar la implantación del nuevo enfoque de la gestión de la prevención en las empresas, la implantación definitiva de la tan demandada nueva cultura de la prevención de riesgos laborales, salud laboral y protección de medio ambiente, que nos permita avanzar en una línea más eficaz desde una *perspectiva moral, social y económica*.

Hotel AC Córdoba Palacio. 15 y 16 de Octubre. Córdoba

UNIA. CURSOS DE VERANO. ENCUENTRO. EL NUEVO RIESGO QUÍMICO EN LA PREVENCIÓN: EL REGLAMENTO REACH ([ver más](#))

En junio de 2007 ha entrado parcialmente en vigor el Reglamento REACH relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de agentes químicos, que supone un cambio dramático por lo que respecta a la prevención del riesgo químico, de manera que muchos de los conceptos firmemente establecidos hasta ahora, van a sufrir unos cambios profundos.

Este encuentro pretende divulgar, de forma rigurosa, ordenada y resumida lo que supone y va a suponer la aplicación total del Reglamento REACH en España. De esta forma, la Universidad Internacional de Andalucía, fiel a su compromiso con la sociedad, va a ser una de las primeras entidades en acometer la divulgación en Andalucía, a los sectores implicados, de estos importantes cambios que se van a producir para la correcta gestión del riesgo químico como son, entre otros, el tratamiento a las sustancias "altamente preocupantes", la adaptación del etiquetado al Sistema Globalmente Armonizado y los nuevos Valores Límite (DNEL).

Sede del Monasterio de la Cartuja. 14 a 16 de septiembre. Sevilla

CURSO DE PRL NIVEL INICIAL METAL/CONSTRUCCIÓN ([ver más](#))

Promovido por CONFEMETAL, dentro de las acciones que lleva a cabo la Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y Empleo, se llevará a cabo este curso, con el objeto de contribuir a la determinación de las cualificaciones y competencias profesionales específicas del sector del Metal en materia de seguridad y salud en el trabajo; lograr que las acciones y actuaciones en relación con los contenidos de la ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción sean análogas, homogéneas y coordinadas en todo el territorio nacional; ofrecer la formación inicial sobre los riesgos laborales para las actividades y sectores del metal que trabajan en obras de construcción; conseguir que los trabajadores adquieran los conocimientos necesarios para identificar tanto los riesgos laborales más frecuentes, como las medidas preventivas a implantar a fin de eliminarlos o minimizarlos; incentivar a los participantes a continuar su formación preventiva en los cursos de segundo ciclo.

Avda de Americo Vespuccio nº 25. Isla de la Cartuja. 28 a 29 de septiembre. Sevilla

CURSO DE PRL M/C: FONTANERÍA E INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN ([ver más](#))

Promovido por MCA-UGT, dentro de las acciones que lleva a cabo la Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y Empleo, se llevará a cabo este curso, con el objetivo de contribuir a la determinación de las cualificaciones y competencias profesionales

específicas del sector del Metal en materia de seguridad y salud en el trabajo; lograr que las acciones y actuaciones en relación con los contenidos de la ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción sean análogas, homogéneas y coordinadas en todo el territorio nacional; transmitir los conocimientos y normas específicas en materia de seguridad y salud en el trabajo en relación con la actividad de fontanería e instalación de climatización.

Pol Ind NAVEGRA Fase 2 Nave 11; 27 a 30 de julio. Peligros (Granada)

Pol Ind NAVEGRA Fase 2 Nave 11; 3 a 6 de agosto. Peligros (Granada)

CURSO II EXPERTO EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL (MODULAR) ([ver más](#))

La EASP ofrece este curso, que es Título propio de la Universidad de Granada, dirigido a Directivos y gestores de empresas que tengan relación con los Servicios o Unidades de prevención de riesgos laborales y / o de vigilancia de la salud, así como a Responsables de Servicios de Prevención y/o Unidades de Vigilancia de la salud.

El objetivo general de este curso, será el proceso formativo los alumnos y alumnas al objeto de capacitarlos para entrenarse en habilidades de dirección y gestión de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales; aportar conocimientos actualizados en prevención de riesgos y destrezas para plantear y aplicar medidas que faciliten la integración de la prevención de riesgos laborales en la empresa o centro de trabajo. Igualmente se facilitará la adquisición de conocimientos para la evaluación continua de las actividades preventivas

14 de octubre 2009 a 18 de junio de 2010. Granada

CURSO METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EN SALUD POR EXPOSICIÓN A PRODUCTOS QUÍMICOS. ([ver más](#))

Curso convocado por la EASP orientado a Profesionales de la salud pública y de medio ambiente. Investigadores y docentes de universidad o instituciones de formación. Con el objetivo general de conocer y aplicar los principios de la evaluación de riesgos en salud como herramienta para responder sobre una base científica sólida a las preocupaciones de una comunidad relacionadas con la exposición humana a productos químicos.

26 a 30 de octubre de 2009. Granada

CURSOS. INSHT. CNMP. SEVILLA

- Aspectos avanzados en la evaluación de la exposición a agentes químicos: La estrategia de muestreo. 24 y 25 de septiembre

Noticias

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES PARA EL AÑO 2009.

Se ha publicado en BOJA la "ORDEN de 9 de junio de 2009, por la que se convoca la concesión de subvenciones a las Universidades públicas andaluzas para el desarrollo de actividades de promoción de la prevención de los riesgos laborales para el año 2009, con sujeción a las bases reguladoras aprobadas por Orden de 19 de julio de 2005".

Para tener acceso a más información [pique aquí](#)

I EDICIÓN DE LOS "PREMIOS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL"

La Revista Formación Seguridad Laboral para galardonar a organismos, entidades y empresas que más hayan destacado en el año 2009, en la Prevención de Riesgos Laborales, en las diferentes categorías de los mismos

Tal y como figura en las Bases, la revista crea unos premios completamente independientes desde la premisa de que ningún miembro ni de F.S.L., ni de la editorial tiene voto, con lo cual la objetividad, transparencia y calidad de los galardones están

asegurados A tal fin se ha instituido un Consejo Técnico Asesor de reconocido prestigio y autoridad, que conformará el Jurado del certamen.

Premios: a la INNOVACIÓN TECNOLÓGICA; a la INVESTIGACIÓN; a la FORMACIÓN; a la GESTIÓN DE LA SEGURIDAD LABORAL; al Organismo, Entidad o Institución destacado en la PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES; y el Premio EXTRAORDINARIO del Jurado.

Las candidaturas se deben enviar, antes del día 30 de Septiembre de 2009 por correo ordinario, por mensajería a la editorial o por e-mail a la responsable de Relaciones Institucionales de Editorial Borrmar, Mariví Gómez. Para cualquier consulta: tno. 91 402 96 07 Ext .23 y en el e-mail marivi@borrmart.es

La solemne entrega de lo premios coincidirá con la celebración del Salón de la Seguridad, SICUR 2010

CONCURSO SOBRE SISTEMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN [\(ver más\)](#)

Bajo la denominación "Integración: un reto para todos", la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO), convoca un concurso sobre sistemas de integración, siendo el objetivo de éste , dar la oportunidad a empresarios o trabajadores en representación de sus empresas, de presentar proyectos dirigidos a facilitar la implantación de sistemas preventivos y la integración de la prevención en todos los niveles jerárquicos de las empresas.

El plazo de presentación, finalizará el 30 de septiembre a las 14:00

Los proyectos serán presentados en la sede de la Confederación de Empresarios de Córdoba, sita en Avenida Gran Capitán 12, 3ª planta, en Córdoba, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

EU-OSHA LANZA UN CONCURSO FOTOGRÁFICO PANEUROPEO

Cuál es su percepción de la seguridad y la salud en el trabajo? El concurso, organizado por OSHA Europa, invita a todos a compartir sus puntos de vista sobre los puestos de trabajo sano y saludables. Un total de 7000 euros se repartirán entre cuatro ganadores. Un jurado internacional formado por fotógrafos profesionales y expertos en materia de seguridad y salud en el trabajo seleccionarán las tres mejores fotos. El público podrá votar en línea su foto preferida. El plazo de entrega finaliza el 15 de agosto de 2009.

Para saber más, [pique aquí](#)

ACTUALIDAD

ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2009 (SEGUNDO SEMESTRE)

La Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, adscrita a la Consejería Empleo, y que tiene entre sus competencias la promoción de la cultura preventiva y la realización de acciones que contribuyan a la reducción de la siniestralidad, ha previsto el impulso y/o el desarrollo de las acciones formativas que se recogen en este catálogo para el segundo semestre del presente año 2009 (incluyendo la provincia de Sevilla)

Para ver más pique en [este enlace](#)

LA JUNTA INICIA UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LOS FERIANTES

Los técnicos de la campaña informativa visitan las ferias de Roquetas de Mar y Almería capital

ALMERÍA.- La Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía está realizando una campaña de información y concienciación sobre los principales riesgos laborales a los que se exponen los trabajadores durante las fases de montaje de instalaciones feriales y de celebración de los eventos, campaña que en Almería se desarrollará en Roquetas de Mar y la capital.

La campaña pretende concienciar a los trabajadores de la existencia de riesgos en estas tareas y, al mismo tiempo, dar unas recomendaciones básicas para ayudar a protegerles frente a los mismos. También se quiere informar al empresario titular de la atracción o caseta de la existencia de sus obligaciones preventivas. Para ello, se ha previsto la distribución de dos trípticos sobre los riesgos en las tareas de montaje y en los trabajos de hostelería por parte de técnicos de la campaña uniformados que visitan durante dos días los recintos feriales, previamente a la celebración de las

fiestas, durante la fase de montaje. En la provincia, los técnicos han visitado ya los días 18 y 20 de julio el recinto ferial de Roquetas de Mar, mientras que los días 18 y 19 de agosto está previsto que recorran el real de la feria de la capital.

Bajo el lema "Las ferias están hechas para disfrutar: tu familia y amigos esperan poder hacerlo contigo. ¡No les falles, cuídate!", el primer tríptico incluye recomendaciones para evitar los riesgos en las tareas de montaje de atracciones, casetas y otras estructuras, así como sus instalaciones complementarias, como usar los equipos de protección adecuados, dedicar el tiempo necesario a las tareas, guardar la distancia de seguridad al usar maquinaria móvil y al instalar tendidos eléctricos o evitar manipular instalaciones eléctricas mientras estén en funcionamiento y enchufadas.

El otro tríptico recoge recomendaciones para evitar riesgos en trabajos de hostelería, dirigidas a cocineros/as y camareros/as, como no almacenar productos inflamables cerca de fuentes de calor, no colocar objetos pasados en estanterías altas, utilizar ropa de trabajo adecuadas o no sobrecargar enchufes.

La campaña se desarrolla en toda Andalucía desde junio y se extenderá hasta septiembre, cubriendo unas 30 localidades y priorizando las capitales y principales ciudades (con más de 30.000 habitantes) que celebren sus ferias en este período.

Fuente: <http://www.teleprensa.es/almeria-noticia-179562-La-Junta-inicia-una-campa26ntilde3Ba-de-prevenci26oacute3Bn-de-riesgos-laborales-para-los-feriantes.html>

PUBLICACIÓN DEL RD 1013/2009 DE 19 JUNIO SOBRE CARACTERIZACIÓN Y REGISTRO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA

En el BOE de 15 de julio, se publicó este Real Decreto que aborda, entre otros aspectos, en su art 7, aspectos relativos a estructuras de seguridad en los tractores.

De otro lado es interesante remarcar que la ORDEN de 8 de mayo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Consejería de Empleo a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, facilitaba la posibilidad de poner el pórtico a tractores que no lo lleven

Consejos Preventivos

ACCIDENTES EVITABLES. VUELCO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA.-ASPECTOS BÁSICOS

Descripción del accidente

Operario conduciendo un tractor hacia la zona dónde se desarrollan las tareas, pisa una piedra con dicha máquina, volcando ésta y quedando atrapado debajo por la misma.

Tipo de lesión: lesiones múltiples

Parte del cuerpo: Múltiples partes del cuerpo

Como en anteriores ocasiones, desarrollaremos este Consejo Preventivo abundando en los aspectos reseñables de la situación que originó el accidente.

En los sucesivos Consejos Preventivos orientados a los accidentes, ya tocamos aspectos relativos a máquinas agrícolas, es por ello que en éste profundizaremos en otros aspectos de dichas máquinas, relacionados con el accidente acaecido.

En el desarrollo de la actividad, de cualquier actividad, se deberá cumplir con principios básicos relacionados con la necesidad de que no todos los trabajadores tienen por qué saber operar con ciertos equipos y aún operando con ellos, es posible que desconozcan ciertas prescripciones de seguridad básica.

Las tareas de carácter agrícola, en las que intervienen máquinas son múltiples y variadas, sin dudar el tractor puede ser la máquina agrícola que más frecuentemente se reconoce en el ámbito rural.

Sin embargo, el tractor por sí mismo, requiere una serie de apreciaciones en relación a la velocidad y estabilidad del mismo, ya que es un equipo de trabajo, que no permite el desarrollo de la actividad a gran velocidad y que debe operar evitando desniveles y elementos que propicien la falta de estabilidad del mismo.

En el accidente que analizamos, se pueden observar varios aspectos muy interesantes, tales como la presencia de una piedra que hace volcar al tractor, así como el atrapamiento que tiene lugar al producirse dicha situación

Con respecto a lo anteriormente planteado, deberemos remarcar que las velocidades máximas de este tipo de maquinarias, están fijadas a los efectos de poder controlar cualquier situación de este tipo que pudiese tener lugar, de hecho deberemos recordar que el propio INSHT, mediante la NTP 259, dónde se explicita que el tractor agrícola es una máquina cuyo centro de gravedad se encuentra relativamente elevado respecto al suelo, al ser igualmente considerable la altura libre de la máquina sobre la superficie de rodadura, lo cual es necesario para realizar las labores agrícolas. La estabilidad del tractor, cuya pérdida determina el vuelco, también está relacionada con la distancia entre ejes y la anchura de vía utilizada. En este sentido, los tractores estrechos implican un mayor riesgo de vuelco.

La configuración irregular y abrupta del terreno donde el tractor desarrolla normalmente su trabajo, así como caminos y accesos a las parcelas en condiciones deficientes, son siempre causas origen de riesgo. Las piedras, zanjas, desniveles, etc., pueden ocasionar un desequilibrio en el tractor y provocar un vuelco, tal y como ha sido el caso del accidente que nos ocupa.

Por ello se deberá tener presente que no se puede operar a igual velocidad en las diferentes clases de terrenos en los que se vaya a trabajar, de hecho, en zonas con desniveles, en especial si presentan piedras, hoyos, tocones y similares, se tendrá especial precaución con las prisas y la ejecución de la tarea sin prestar atención a lo que se lleva a cabo.

De otro lado, no podremos evitar remarcar la necesidad de que dichos tractores, tengan, además de cinturón de seguridad, sus zonas de mandos y operaciones, protegidas mediante estructuras, a los efectos de evitar el aprisionamiento que se refleja en este accidente, dichas estructuras se agrupan en tres tipos fundamentalmente:

- Pórticos de seguridad:
- Bastidores de seguridad
- Cabinas de seguridad

La gravedad de los accidentes provocados por vuelco de tractor agrícola hace necesario una acción urgente acerca de la máquina, además de sobre el hombre que va a conducirla. Una buena formación del tractorista es fundamental, pero más importante es el equipamiento de los tractores con cabinas o bastidores de seguridad homologados lo cual no plantea problemas técnicos en los tractores agrícolas de marcas y modelos para los que ya existen en el mercado dichas estructuras.

Medidas preventivas para evitar el accidente descrito

- Dotación de cinturón de seguridad a los efectos de evitar que el tractorista salga despedido y quede atrapado en caso de vuelco
- Dotación de estructura de protección del área de mandos y operaciones del tractor; la dotación, en su caso, de cabinas de seguridad, llevará aparejadas la presencia de techos, parabrisas, paneles laterales y puertas de acceso. Siendo el elemento de protección en caso de vuelco el bastidor de seguridad, los accesorios cumplen la función de preservar al conductor de los agentes atmosféricos sin ser elementos estructurales resistentes. La cabina, además de proteger al conductor de ser aplastado en caso de vuelco, le preserva de las inclemencias meteorológicas, pudiendo estar en algunos casos climatizadas.
- En cuanto a la velocidad del tractor, ésta será limitada a las operaciones que se vayan a ejecutar, al igual que se deberá tener en cuenta aquellos terrenos en los que se procedan a operar (ej: zonas desniveladas, con pendientes, presencia de piedras, tocones,...) adaptándose la forma de conducir el tractor a las características de los terrenos donde se opere.

Conclusiones:

De lo expuesto en relación con el accidente se puede obtener una serie de conclusiones que hubiesen evitado por un lado el accidente y por otro las consecuencias agravatorias del mismo:

- 1.- Todas las operaciones que impliquen la pérdida de estabilidad del tractor, están totalmente prohibidas, en especial aquellas que puedan ocasionar la presencia de fuertes desniveles, así como de velocidades inadecuadas
- 2.- Los tractores de más de 600 kg de masa en vacío y en orden de marcha, están obligados a ir equipados con un bastidor o cabina oficialmente homologados para reducir los daños al conductor en caso de vuelco, de acuerdo con la Directiva 2003/37/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de mayo de 2003.2. El equipamiento de estas estructuras de seguridad se realizará de acuerdo con la legislación vigente, y en todo caso con la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1979, por la que se regula, técnicamente, el equipamiento de los tractores agrícolas con bastidores o cabinas oficialmente homologadas. La clasificación general de los tractores agrícolas a efectos de su obligatoriedad de equipamiento con estructuras de protección homologadas, indicando los códigos de ensayo que aplican a cada clase y las fechas iniciales de obligatoriedad de llevar equipadas dichas estructuras para cada clase de tractor, figuran en el anexo I del RD 1013/2009 de 19 e junio.
- 3.- Los operarios de tractores, deberán recibir formación e información específica a la hora de operar en terrenos irregulares y bajo situaciones climatológicas adversas que pudiesen incidir en la conversión de un terreno, en principio seguro, en otro de carácter irregular.
- 4.- Las operaciones deberán desarrollarse, evitando en todo caso, apurar las faenas que se estén ejecutando.

Legislación básica aplicable:

- LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales
- REAL DECRETO 39/1997.
- RD 1495/1986
- RD 1435/1992
- RD 56/1995
- RD 1215/1997
- RD 212/2002
- RD 286/2006
- RD 1644/2008
- RD 1013/2009
- Directivas de Seguridad en Máquinas 98/37/CE

Para saber más:

- ✓ www.insht.es
- ✓ FICHA DIVULGATIVA. FD-03 / 2008. ISSL
- ✓ Riesgos en el Tractor. FTP nº 2. INSL

Normativa

REAL DECRETO 1223/2009, DE 17 DE JULIO, por el que se crea la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

REAL DECRETO 1013/2009, DE 19 DE JUNIO, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola.

Avisamos a nuestros lectores que el boletín de actualidad preventiva andaluza interrumpe su edición hasta el próximo mes de septiembre

Cláusula de Exención de Responsabilidad.

La información que se ofrece tiene carácter meramente informativo. La Consejería de Empleo no se hace responsable de un posible error u omisión en la información ofrecida en este boletín, considerándose como disposiciones normativas sólo aquellas publicadas en diario oficial y actos administrativos o resoluciones aquellos dictados conforme al procedimiento administrativo.

Aviso Legal

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, los suscriptores a este boletín, en cualquier momento pueden ejercitar su derecho de acceso, rectificación.

**Para darse de baja pulse
aquí**